

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía **FIRACSA. S.A.**

En relación a mis funciones de comisario **FIRACSA. S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañía y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2009.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

- 1.1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.- El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la Administración de la Compañía esta preocupada en la creación de manuales necesarios para las distintas áreas.
- 1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común, durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.


C.P.A. RUBEN ANDRADE B..
COMISARIO
REG.NAC. No. 10.780



FIRACSA S.A.

Guayaquil, 22 de Agosto de 2007

Señor
Santiago León Guarneros
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía FIRACSA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

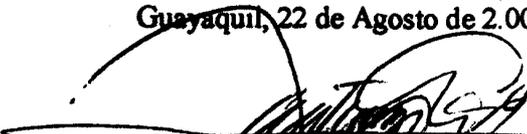
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Único del Cantón Santa Elena, Ab. José Zambrano Salmon, el 5 de Junio de 1.996, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Julio de 1.996.

Muy atentamente,


Cristina Valencia Paredes
Secretaria Ad Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FIRACSA S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 22 de Agosto de 2.007.


Santiago León Guarneros
C.C. 090888424



CLAVEMAX S.A
RUC : 0992109572001
Av. CARLOS JULIO AROSEMENA Km. 2.5
C.C. ALBAN BORJA
TELEFONO : 042220321

Guayaquil, 09 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Estimados Señores :

Por medio de la presente, comunico a Ustedes que la Empresa
FIRACSA S.A. con RUC. : 0991360212001, está AUTORIZADA a
funcionar con sus Oficinas en nuestras instalaciones .

Atentamente,


SR. DANIEL F. MANCERO PILOZO
Gerente General

